



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 190/2014

La Paz, 24 de septiembre de 2014

REF: CARTAS SG/E/1356/2014, SG/E/1370/2014 Y SG/E/1362/2014 DE 26/08/2014, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE COLOMBIA Y ECUADOR

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-272/2014 de 23/09/2014 de la Unidad de Asuntos Internacionales, Cartas SG/E/1356/2014, SG/E/1370/2014, SG/E/1362/2014 de 26/08/2014 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de Colombia y Ecuador.

MJPP/aq1 ANB2014-15456





COMUNICACIÓN ENTERNA AN-UASPC-CI-272/2014

A: Abog. María José Postigo Pacheco Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas

Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

FECHA: La Paz, 23 SEP 2014

REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir Certificados de Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de los oficios Nro. SG/E/1356/2014, SG/E/1370/2014, SG/E/1362/2014, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en las cuales comunica la habilitación de funcionarios para emitir Certificados de Origen de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Medellín, Bogotá (DIAN) de Colombia y del Ministerio de Comercio Exterior Guayaquil (MCE) de Ecuador, respectivamente.





Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 1154

015145

La Paz, 0 2 SEP 2014

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: <u>ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS</u> AUTORIZADAS – ORIGEN.

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copias de las notas cites: SG/E/1356/2014; SG/E/1370/2014 y SG/E/1362/2014 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales informan la habilitación de funcionarios de los Países Miembros autorizados para emitir certificados de origen.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Eliana María Herrera Hincapié	DIAN	Medellín	8-Sep-2014
Leonardo Wellington Rivera Valdés	DIAN	Bogotá	1-Sep-2014
Susana Johana Castro Jurado	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Carlos Ernesto Vera Sánchez	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014
Alberto Daniel González Barzola	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreces	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de

mi distinguida consideración.

Emb. Clarens Endara Vera VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR/E INTEGRACIÓN Ministerio de Relaciones Exteriores

Adjunto lo indicado HR.- 62802.14; 62795.14 y 62790.14 VCEI - 2806; 2805 y 2804 JUJEM/JT





SG/E/1356/2014

Lima, 26 de agosto de 2014

Excelentisimo Señor Clarems Endara Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante mensajes electrónicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibidos el 14 y 19 de agosto de 2014 donde adjunta la comunicación 100227340-00920 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación de una funcionaria de la DIAN, autorizada para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:	
Eliana María Herrera Hincapié	DIAN	Medellín	8-Sep-2014	

Se adjunta copia de la comunicación referida y la ficha de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Galle Carmin Laughe

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

LMA(HY), WR Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 6)

Teléfono:591-2-2409114 / Fax:2408642 / 2408067 (directo)

Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

Mauricio Patiño

Apreciados: atentamente me permito remitir solicitud de la DIAN.

Agradezco su pronta atención.

MAURICIO PATIÑO

Profesional Especializado
Dirección de Integración Económica mpatino@mincit.gov.co
Dirección: Calle 28 No. 13ª-15 Piso 6
Teléfono: 6067676 ext 1263

Bogotá, Colombia

CAN BAA	tei	i i)U	Uh	iží		Αl	s i	-
ыкту	į	Н	C	ilo.		4	4	2	ţ.	
er.										
355										
		,				,				





PROSPERIDAD PARA TODOS

048993

www.dian.gov.co

100227340-

00 920

Bogotá, D.C. 13 AGO 2014

ORREO CERTIFICADO

2014 YUG 13 P 3:18

Doctor ANDRES DE LA CADENA ORTIZ Director de Integración Económica Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6 Bogota D. C.

Asunto: Notificación de firma para Actualizar - CAN

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para actualizar la firma de la funcionaria Eliana Maria Herrera Hincapie de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, a partir del 8 de septiembre de 2014.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA

Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen Subdirección del Gestión Técnica Aduanera

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Bogotá - Colombia

Anexo: Ocho (8) folios

Proyecto: CXDB el 12/08/2014 Registro: 1021 del 04/08/2014

> Formule su petición, queja, sugorencia o reciamo en Sistema POSR de la DIAN: http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera Coordinación del Servicio de Origen Carrera 7º Nº 6C -54 plso 8º

PBX 607 98 00 ext. 10430

Mauricio Patiño

Apreclados: atentamente me permito remitir oficio de la DIAN informando la habilitación de una funcionaria para suscribír Certificados de Origen. El mencionado oficio lo estaremos remitiendo en forma física.

Cordial Saludo,

MAURICIO PATIÑO
Profesional Especializado
Dirección de Integración Económica
mpatino@mincit.gov.co
Dirección: Calle 28 No. 134-15 Piso 6
Teléfono: 6067676 ext 1263
Bogotá, Colombia

CAN TRA	N,	11	Ĺ	ÜÜ	Ç	Ų	ńĒ	N	ľΑ	Ħi	9
ry Not		-			-						- · ·
est.					٠	-	~	-	-	•	•
			- •		-	•	~	-	.~		
				al-a		٠			~	~	-
	-	-									





www.dlan.gov.co

100227340-

920 00

Bogotá, D.C. 13 AGO 2014

CORREO CERTIFICADO

Doctor

70N AUG 13 🔛 3:18 ANDRES DE LA CADENA ORTIZ Director de Integración Económica Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6

Bogota D. C.

Asunto: Notificación de firma para Actualizar - CAN

MIDCIT 1-2014-016870 ANE:8 FOL:1 2014-08-15 03:53:19 PM TRA:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA DIRECCION DE INTEGRACION ECONOM ICA

048993

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para actualizar la firma de la funcionaria Eliana Maria Herrera Hincapie de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, a partir del 8 de septiembre de 2014.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA GARCIA ESPINOSA Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen Subdirección del Gestión Técnica Aduanera Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Bogotá - Colombia

Anexo: Ocho (8) folios

Proyecto: CXDB el 12/08/2014 Registro: 1021 del 04/08/2014

A STATE OF THE STA

Formule su petición, queja, sugerencia o reciamo en Sistema PQSR de la DIAN: http://mulsca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudHS.faces

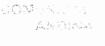
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera Coordinación del Servicio de Origen Carrera 7º Nº 6C -54 piso 8

PBX 607 98 00 ext. 10430



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 País, COLOMBIA	Management of the control of the con
2 Vìgente a partir de:	
3 Caducidad:	
Entidad Habilitada	
4 Nombre o denominación:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIF NACIONALES – DIAN	RECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
5 Dirección y Jurisdicción:	
CARRERA 52 No: 42-43 EDIFICIO ALPUJARRA	•
Tel: 4936800 ext. 60313	Fax:
Email: EHERRERAH@DIAN.GOV.CO	
Moreanciae que comprende la babilitación	
Mercancías que comprende la habilitación 6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item: TODO
Funcionario Habilitado	
8. Nombres: ELIANA MARIA	
9. Apellidos: HERRERA HINCAPIE	
9. Apeliloos, HERRERA HINGAPIE	
Firmas y Sellos	
10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS	aues 70s
COLOMBIO	SE DE DEIBEN TO
ecta all average herreaverancy die	
(2.8 OUR 2014)	(H)
- Lill	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN	DIAM 52 TH
A STATE OF THE STA	
Certificación de Origen Digital	inital: Cl. () NO. (V)







SG/E/1370/2014

Lima, 26 de agosto de 2014

Excelentisimo Señor Clarems Endara Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Colombia, mediante comunicación DIE-170 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibida el 14 de agosto de 2014 donde adjunta la comunicación 100227340-00904 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), nos informa la habilitación de un funcionario de la DIAN, autorizado para emitir certificados de origen en Colombia.

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Leonardo Wellington Rivera Valdés	DIAN	Bogotá	1-Sep-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y la ficha de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

LMA WAYA, WR Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 4)

Teléfono:591-2-2409114 / Fax:2408642 / 2408067 (directo)

Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.í, VCEI Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI

http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=93&tipo=TE&title=nonnas-de-origen



PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Integración Económica

DIE-170 Bogotá, D.C.,

Doctor
PABLO GUZMAN LAUGIER
Secretario General
SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Avenida Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima 27
LIMA - PERU

Asunto:

Notificación firma habilitada

Origen:

22000

Destino:

Externo

MIDCIT

2-2014-014023 2014-08-13 08:06:40 PM FOL:1 HEDIO:0h1 ANE:9 RIREM ANDRES ECURRDO DE LA CADENA NIDES SECRETARIA GENERAL DE LA CO

TABILE DOCUMENTANIO
TABILE DOCUMENTANIO
TO A 17 08 / 17
TY HOLD 15 05
THE LIST SALAZAGE

m III P Gydydd

Apreciado Doctor:

De manera atenta me permito remitir oficio 100227340-00904 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante el cual informan la habilitación de un funcionario para expedir Certificados de Origen de Colombia.

Agradezco su colaboración en el sentido de adelantar las gestiones pertinentes a la presente solicitud.

Cordialmente

ANDRES DE LA CADENA

Director Integración Económica

Anexo: 9 folios

Proyectó: Lily Mateus Revisó: Andrés de la Cadena

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Commutador (571) 6067676 www.mincil.gov.co















www.dlan.gov.co

100227340-

00

\$0 hors 100 -8 P 3:03

047969

Bogota, D.C. W 8 ACO 2014

CORREO CERTIFICADO

Doctor ANDRES DE LA CADENA ORTIZ Director de Integración Económica Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6 Bogota D. C.

Asunto: Notificación de firma para habilitar - CAN

MINCIT 1-2014-018347 ANE:8 FOL:1 2014-08-12 08:12:13 PM TRA:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA DIRECCION DE INTEGRACION ECONOM ICA

Cordial saludo Doctor De la Cadena.

Con fundamento en el Decreto 4176 de noviembre 3 de 2011, mediante el cual se resigna a la DIAN la función de expedir Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, me permito solicitar sus buenos oficios para que mediante su colaboración se adelante las gestiones necesarias ante la Secretaria de la Comunidad Andina, para habilitar la firma del funcionario Leonardo Wellington Rivera Valdes de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, a partir del 1 de septiembre de 2014.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

DIANA ALEXANDRA-GARCIA ESPINOSA Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen Subdirección del Gestión Técnica Aduanera Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Bogotá - Colombia

Anexo: Ocho (8) folios

Proyecto: CXDB el 05/08/2014 Registro: 995 del 29/07/2014

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera Coordinación del Servicio de Origen Carrera 7" Nº 6C-54 piso 4 PBX 607 98 00 ext. 10433



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 País: COLOMBIA				
2 Vigente a partir de: 3 Caducidad:	01	SEP 201	4.	
3.º Caducidad.				

Entidad Habilitada

4 Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA E NACIONALES – DIAN	ESPECIAL DIRE	CCIÓN DE	IMPUESTOS	Υ	ADUANAS
5 Dirección y Jurisdicción: Calle 26 No. 106- 39 Centro Admi	inistrativo de Carga	Aeropuerto	Internacional El	Dora	ado de
Bogotá Tel: 6543232	Fa	x: 6543232 E	xt 14501		
Email: Iriverav@dian.gov.co		A land a reas a resident reas reas			

Mercancias que comprende la habilitación

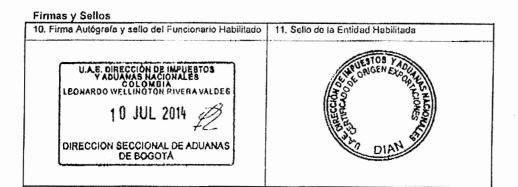
6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o Item: Todos

Funcionario Habilitado

8. Nombres LEONARDO WELLINGTON

9. Apellidos: RIVERA VALDES



Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []





SG/E/1362/2014

Lima, 26 de agosto de 2014

Excelentisimo Señor Clarems Endara Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0432-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 14 de agosto de 2014, nos informa la habilitación de funcionarios del MCE, autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Susana Johana Castro Jurado	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Carlos Ernesto Vera Sánchez	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014
Alberto Daniel González Barzola	MCE	Guayaquil	1-Ago-2014
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses	MCE	Guayaquil	7-Ago-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

LMALHYA, WR Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 7)

Teléfono:591-2-24091147

Fax:2408642 / 2408067 (directo)

Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI





Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0432-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2014

Asunto: Habilitación de firmas certificados de Origen-Ecuador

Señor Pablo Guzmán Laugier Secretario General COMUNIDAD ANDINA En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado, ha habilitado a funcionarios para que certifiquen el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer el registro del nombre de los funcionarios que se de detallada a continuación, para lo cual se adjunta el registro de firma:

Funcionarios habilitados:

Nombre	Institución	Jurísdicció	nFecha
Susana Johanna Castro Jurado	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	01-agosto-2014
Carlos Ernesto Vera Saschez	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquif	07-agosto-2014
Alberto Daniel González Eurzola	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	01-agosto-2014
Marcelo Grabriel Cañarte Villacreseses	Ministerio Comercio Exterior	Guayaquil	07-agosto-2014

Por lo que antecede, me permito solicitar de la manera más gentil anteponga sus buenos oficios, a fin de que se notifique la información mencionada, a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

· Clay Fell Rand

Atentamente

1/2





Oficio Nra. MCE-CIEL-2014-0432-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2014

Documento firmado electrónicamente

Sra. Elizabeth Del Lourdes Bursallo Moreno COORDINADORA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA

Anexos:

- canade_fireta.pdf
- castro_furnicpdf
- gonzalez_firma.pdf
- vere_firma.pdf

Copia:

Señor Doctor

Genaro Baideon Herrera

Viceministro de Negociaciones, Integración y Defenso Comercial

Senor Economista

Unvid Roberto Briancouri Runles

Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista

Francisco Xavier Suasti Sulazzo

Director de América del Sur

Señor Ingeniero

Carlos Emesto Vera Sanchez

Director de Origen

fs

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

general designation and the second se	(A. V. C.
1 Pais EGUADOR	
2 - Vigente a partir de 07/08/20)14
3 - Caducidad	
Entidad Habilitada	
4 - Nombre o denomin kurd	To type in a Monator Monator and a common common to the Mark S. C. of the purpose and the common of the common and the common of the common and the common of the common o
	WINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
5 - Dilección y Junsdictier. Guayan	ui, Avenida Malecon 190 y Avenida 9 de Octubre
Tel (593) 4 2300 552	T ax
Email	çarfes.vera@comerciaexferior.gob.ec
Mercancias que comprende la la	zenikarroa
6. Universo Arancelano	Cappe Putde often
\$I	
Funcionario Habilitado	
8. Nombres:	A PLAN ENLICHTE
9 Apolitos	CARLOS ERNESTO
3 1111	VERA SANCHEZ
Firmas y Sellos	
10. Firma Autógrafa y selic del éu	oterenario Habilitado 💡 11. Sette de la Cottdod Habilitada
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	COMERC
MINISTERIO DE C	CAREGOO CO C
FATERIO	8 (1) (2) (3) (3) (4) (4)
Magazin yan ar	
يد يُعْدُ دِينَ دِينَ وَ مِنْ مِنْ وَمِنْ مِنْ اللَّهِ مِنْ اللَّهِ اللَّهِ اللَّهِ اللَّهِ اللَّهِ	12 20 15/
Ing. Carlos Vera Se pinteren de pan	inches
	- THE CASE OF PARTY OF STREET
Certificación de Origen Digital	
	indir CO con Finna Digital Si [x No: []

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR-CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 Pas ECUADOR	
1. Tagegater open to 1911 187961	201a
3 Sadicalad	
The second secon	UNITY WINDOWS AND A STORM OF THE STORM OF TH
Entidad Habilitada	A MANUAL PROPERTY OF THE PROPE
4. Nombre e digitalia se, co	EMBREO LIBRA DE OFINACIO DE CANTERO. DE
	MINISTERIO DE COMERCIÓ EXTÉRICA
5. Discourse planed age.	ayını Avenida Milleçeni 186 y Avenida 9 de Çelidire
	with we that the first state of the control of the control
(6,00)	
Email.	marcelo.canarte@comen.roe≥terror.gob ec
Mercancias que comprende l	tabilitacion
6 Universa Arancelario	7 Saledoi: Pietela offem
Si	
Funcionario Hubilitado	The second secon
8 Nembres	The control of National American States for the control of the con
	MARCELO GABRIEL
9 Apellidos	CANARYC VILLACRESES
Firmas y Sellos	
10 Lame Autografa y sede de a	Foregoiner , figurist etc. — 13 Section pelas Foundad Mabilitieta
	CAN CONTRACTOR OF THE CONTRACT
	DE COMBACO
MINISTERIO D	E COMERCIA (F) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E
EXTE	COMERCIA HOR
f^* : \hat{A}	1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2
Beo. Marcelo Cutart	of the second
Analista en Pagiesi	2 OF ORIGINAL
	en e
Certificación de Origen Digita	i
12 Euneignard antique als our	a enough Contact this Daylet St. [x] Not []

COMUNIDAD

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

	1 · Pais.	ECUADOR		
	2 - Vigente a partir de	01/08/2014		
	3 - Caducidad			
	The state of the s			
	Entidad Habilitada			
-	4 - Nombre o denominación			

4 - Nombre o denominación

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

5. Dirección y Junsdicción.

Avenida Maleccon # 100 y Avenida 9 de Octubre (Guayaquil)

Tel (593 4) 2300-531

Email Susana, castro@comercioexterior.gob.ec

Mercancias que comprende la habilitación

6 Universo Arancelano 7 Capetro Patida e Bent
SI

Funcionario Habilitado

8. Nombres
SUSANA JOHANNA

9. Apellidos
CASTRO JURADO

Firmas y Sellos

10 Firma Autografa y selio del Cincionario Habilitado | 11 Evillo de la Eritad Habilitada

MINISTERIO DE COMERCIO

EXTERIOR

Leda. Susana Castro Jurado ANAUSTA EN PROCESSE OF ORDER



Certificación de Origen Digital

12 Funcionans autoszado para canife CO con Firma Digital Sc. (×) No. ()

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 - País.	or and an arm of the state of t	PANIATARA			
		ECUAPOR			
2 - Vigente a partir de		01/08/2514			
3 - Caducidad					
Entidad Habilitada		A PARTY OF THE PAR			
4 Nombre o denominación		E COMERCIO EXTERIOR			
5 Dirección y Jurisdiccios Ave		y Avenida 5 de Octubro (Guayaquif)			
Tel. (593	3 4) 2300-531	fax			
Email		alez@comercioexterio: gob.ec			
Mercancias que comprende la habilitación					
6 Universo Arancelario SI		≗7. Caputuk , Pautsta o I tem			
1	nethore, calcours on a consequence of excellenge transportant transfer year, and the second of the s				
Funcionario Habilitado		CONTROL OF THE STATE OF THE STA			
8 Nombres: ALBURTO DANIEL					
9 Apellidos	201.40	1.132.02999			
GONZÁLEZ BARZOLA					
Firmas y Sellos					
Part 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	del Funcionario Habil	litado — 11. Sello de la Entidad Habilitada			
A MAN THE PERSONNEL FIELD , & U					
	do de comencio Xterior	COMERCIO CONTRA LA CONTRA			
Bigo, Alberto G Analista en अवा	onzalizi. Barvola persus de onigên				
Certificación de Origen Digital					
12 Funcionario autorizado	para sorth OO can fu	rma Digital: Si: [x] No: []			